



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de mayo de 2009

RES. Nº /2009

VISTO:

La actuación Nº 8285/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación citada en el Visto el Dr. Pablo H. Fraga, Secretario General de la Secretaría General de Coordinación del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., eleva la renuncia presentada por el agente Nicolas Francisco Reborni al cargo de Escribiente en el Juzgado de 1º Instancia en lo Penal, Contravenacional y de Faltas Nº 22, a partir del día 16 de abril de 2009.

Que, el mencionado agente fue designado, por Resolución CM Nº 249/2005 de fecha 12 de abril de 2005, como Auxiliar interno en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contravenacional y de Faltas Nº 22, hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para la cobertura de dicho cargo.

Que, por Resolución CSEL Nº 202/2005 de fecha 23 de septiembre de 2005, se lo designa internamente en el cargo de Escribiente en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contravenacional y de Faltas Nº 22, mientras dure la promoción de la Dra. Estela Andrea Liotta o hasta que se sustancie el concurso.

Que, conforme Resolución CSEL Nº 72/2006 de fecha 20 de abril de 2006, se lo promueve internamente al cargo de Oficial en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contravenacional y de Faltas Nº 23, mientras dure la licencia por maternidad de la Dra. Marcela Rosa Valentini.

Que, por Resolución CM Nº 325/2006 se aprueba el concurso interno por el cual se designa al citado agente en el cargo de Escribiente en el actualmente denominado Juzgado de 1º Instancia en lo Penal, Contravenacional y de Faltas Nº 22.

Que, según Resolución CSEL Nº 150/2007 de fecha 13 de junio de 2007, se lo promueve internamente al cargo de Oficial en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contravenacional y de Faltas Nº 22, mientras dure la promoción de Vanina Soledad Cuomo.

Que, conforme Resolución CM Nº 244/08, se le concede licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del 23 de abril de 2008 y por el término que ejerza el cargo de Relator en la Fiscalía de 1º Instancia en lo Contravenacional y de Faltas Nº 1.

FD
17

Secretaria
N. Mabel Daniele

Presidente
Mauricio Devoto

RESOLUCION Nº /2009

Art. 1º: Dejar sin efecto, a partir del día 14 de abril de 2009, la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo que fuera concedida al agente Nicolas Francisco Reborni mediante Res. CM Nº 244/2008.

Art. 2º: Aceptar a partir del día 14 de abril de 2009, la renuncia del agente Nicolas Francisco Reborni (leg. Nº 1512) DNI Nº 30.887.813, al cargo de Escribiente en el Juzgado de 1º Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 22, en el que fuera designado por concurso interno según Resolución CM Nº 325/2006.

Art. 3º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese al Administrador General y a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ley Nº 31, Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116

Que, ha tomado debida intervención la Dirección de Factor Humano, y considerando que la presente renuncia no implica extinción de la relación laboral, atento que el agente continuará desempeñándose en el Ministerio Público Fiscal conforme lo informado en el párrafo que antecede, por lo cual no se le practicará liquidación final de haberes, se estima que no es necesario dar intervención a la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, a la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, no surgiendo impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.

Que, por Resolución conjunta FG Nº 366/2008 y AGT Nº 191/2008, de fecha 29 de diciembre de 2008, se designa al mencionado agente en la planta permanente del Ministerio Público Fiscal, en la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas Nº 1, en el cargo de Relator.

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

